

ACTA Nro. 017

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO SAN PEDRO DE HUACA, REALIZADA EL LUNES 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.

FECHA:

lunes 25 de septiembre del 2023

HORA:

Inicio 10:00 Clausura 12:00

LUGAR:

Salón de sesiones de la Municipalidad

PRESIDE:

Ab. Jairo Aldemar Huera Aldas Alcalde del GADMSPH

ASISTENTES:

- Sr. Concejal Eddy Moisés Benavides Landázuri
- Sra. Concejal Msc. Karen Mishel Chacón Sierra
- Sr. Concejal Andrés Julián Guevara Ruano
- Sra. Concejal Lcda. Andrea Liseth Portilla Chamorro
- Sr. Concejal Nilo Reascos Heredia a través de su concejal alterna Dacmar Sarmiento.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Constatación del Quorum.
- 2. Himno Nacional de la República del Ecuador.
- 3. Lectura y Aprobación del acta N°016-2023, de la sesión ordinaria, realizada día 12 de septiembre del 2023.
- 4. Conocimiento de los informes técnico-jurídicos y Resolución respecto a la suscripción del convenio interinstitucional de cooperación entre el GADMSPH y el GADP del Carchi para realizar adecuaciones al polideportivo del cantón San Pedro de Huaca.
- 5. Conocimiento de los informes técnico-jurídicos y Resolución respecto a requerimiento de la fundación de Acción social Padre Luis Clemente de la Vega en el cual solicitan préstamo de Uso del bien inmueble de propiedad municipal ubicado en la calle García Moreno y Feliz Yépez del cantón San Pedro de Huaca.
- 6. Himno al Cantón San Pedro de Huaca.
- 7. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

En la ciudad de San Pedro de Huaca, de la provincia del Carchi, a los 25 días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, siendo las diez horas con veinte minutos, en el salón de reuniones de la municipalidad, previa convocatoria realizada por el Ab. Jairo Aldemar Huera Aldas, Alcalde del Cantón San Pedro de Huaca, contando con la asistencia de las



señoras y señores concejales, Sr. Eddy Moisés Benavides Landázuri, Msc. Karen Mishel Chacón Sierra, Sr. Andrés Julián Guevara Ruano, Lcda. Andrea Liseth Portilla Chamorro, Sr. Nilo Reascos Heredia a través de su concejal alterna Sra. Dacmar Sarmiento Reascos, como procurador Síndico el Dr. Marcelo Gutiérrez, el Ing. Roberto Caicedo como jefe del departamento de Avalúos y Catastros el Arq. Alex Salazar Director de Obras Públicas, el Arq. Ramiro Pérez Fiscalizador, el Lic. Mauricio Erazo Director de Desarrollo Social y la Ab. Nataly Zambrano como Secretaria General, se da inicio a la sesión convocada, siendo la fecha y hora señaladas.

El Sr. Alcalde Jairo Huera Aldas da la bienvenida a los asistentes e informa que en atención a la calamidad domestica presentada al Sr. Concejal Nilo Reascos, la Sra. Dacmar Sarmiento actuará en representación como concejal alterna en esta sesión y seguidamente solicita dar continuidad con los puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum e instalación de la sesión, Por parte de Secretaría se procede a realizar la constatación del quórum respectivo en el cual se encuentran presentes todos los miembros del concejo municipal, por lo que la secretaria general indica al Sr. Alcalde que existe el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión de concejo municipal, en tal virtud la máxima autoridad declara instalada la sesión y solicita se continúe con el siguiente punto.

SEGUNDO PUNTO: Himno Nacional de la República, coreado por los asistentes.

TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del Acta Nro. 016-2023, de la sesión ordinaria, realizada el día martes 12 de septiembre del 2023 a las 14h00. ● Secretaría General procede a dar lectura del acta antes mencionada, ● El señor alcalde pone el acta en consideración del Concejo misma que por votación ordinaria es aprobada por unanimidad de todos los miembros del concejo municipal por lo tanto, El Concejo Municipal San Pedro de Huaca en pleno, RESUELVE: APROBAR EL ACTA Nro. 016-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL REALIZADA EL DÍA MARTES 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

CUARTO PUNTO: Conocimiento de los informes Técnico-jurídico y Resolución respecto a la suscripción del convenio interinstitucional de cooperación entre el GADMSPH y el GADP del Carchi para realizar adecuaciones al Polideportivo del cantón San Pedro de Huaca.

Intervenciones

• Toma la Palabra el Sr. Alcalde del GADMSPH y menciona: Señores concejales dentro del presupuesto aprobado se encuentra contemplada una partida de convenios en el cual se considera la adecuación del polideportivo de Huaca, mismo que no ha sido intervenido anteriormente y se encuentra en total deterioro, es por ello que esta administración con el afán de brindar a nuestros habitantes un escenario que facilite la realización de eventos sociales, culturales y deportivos ha realizado gestiones con la Prefectura para obtener una parte del financiamiento, pedido que ha sido acogidos por el Sr. Prefecto, es así que se ha creado el proyecto de Mejoramiento del coliseo de la ciudad de Huaca en el cual el GADMSPH y el GADPC unirán esfuerzos para la realización del proyecto antes mencionado, con



lo dicho voy a otorgar la palabra a los técnicos que se encuentran a cargo del proyecto para que den una breve explicación de los informes técnicos- jurídicos que previamente fueron entregados a ustedes para su análisis.

- El Arq. Alex Salazar en uso de su palabra procede a dar una breve explicación del informe previamente entregado a los señores concejales y que se encuentra adjunto a la presente acta, básicamente hace mención en 8 puntos técnicos que deben ser reemplazados en el coliseo. 1.- cambio de cubierta que es de vital intervención, este contendrá espuma que previene cualquier tipo de ruido, se realizará cambio de cumbrero y bajantes. 2.- mejoramiento del piso, se propone realizar un nuevo contra piso con hormigón cultural se realizará cortes para las dilataciones se colocará postes y pintura 3.- Mejoramiento del escenario este tiene una configuración funcional inadecuado, se cambiará piso, barrederas instalación de un pórtico para el escenario, sistema de luces. En este punto voy a conceder la palabra al diseñador para que realice una breve explicación.
- Toma la palabra el Arq. Ramiro Pérez como diseñador y menciona: se realizaran
 algunos cambios debido a que en el escenario solo existe la plataforma, no hay
 acceso a personas discapacitadas, tampoco se cuenta con un sistema de
 iluminación, se contempla una iluminación de techo y de piso, en los camerinos se
 habilitará baterías sanitarias para hombres y mujeres, el piso del escenario sería en
 madera y cambio de fachada.
- El Arq. Alex Salazar toma la palabra y sigue explicando los componentes en cuanto a los camerinos también se instalará cielo razo para mejorar la estética se instalará inmobiliaria closets en mdf, en las baterías sanitarías se cambiará la cerámica ya que está deteriorada, se arreglará las instalaciones hidrosanitarias se cambiará nuevos aparatos sanitarios con su correspondiente pintura, en los graderíos se realizará picado se hará un nuevo enlucido de los graderíos, se colocará en los asientos tablones de madera para la temperatura, se hará un cambio total de iluminación, es importante mencionar que se colocará un transformador con todos sus accesorios solo para el polideportivo, se instalará señalética tanto informativa como preventiva, y se realizará un adecentamiento de la parte exterior es decir de los muros de las aceras, se hará instalación de adoquín de color en la parte frontal del polideportivo, y mejoramiento de las caminerías, este sería el resumen de la intervención del polideportivo, en caso de inquietudes estamos prestos a solventar las dudas.
- Sr. Concejal Andrés Guevara toma la palabra y menciona: en lo que me corresponde me permito preguntar si se dispone de estudios ya que estos no están adjuntos al informe, al considerar que la inversión del GADMSPH es de 120.000 USD, me hubiese gustado que se nos haga llegar el informe completo es decir más detallado en la parte económica y diseños.
- Toma la palabra el Sr. Alcalde y menciona: es importante hacer énfasis que nos quedan 3 meses para finalizar el año y poder cumplir con este proyecto considerando que este presupuesto fue conocido y aprobado por ustedes señores concejales y para cumplir con las formalidades legales se pone a consideración la autorización para la suscripción del convenio con el GADPC considerando que



están dispuestos apoyarnos económicamente para el mejoramiento del polideportivo en beneficio del cantón, es importante hacer énfasis en que el pre proyecto fue ya enviado al GADPC y para poder seguir con el cumplimiento de este proyecto es necesario contar primeramente con el convenio de cooperación interinstitucional, es importante destacar que los estudios son obligaciones de aporte por parte de esta municipalidad que estará reflejado en el convenio que esta administración los está realizando y de manera gratuita caso diferente a la anterior administración que solo en estudios gastaron 40.000 USD y que hoy en día ese valor el municipio lo está ahorrando, sin embargo lo requerido por usted señor concejal se lo hará llegar en su momento después de firmar el convenio.

- Sr. Concejal Andrés Guevara menciona: solicito nuevamente que se entregue todos los insumos necesarios ya que nuestra obligación es la de fiscalizar y legislar en base a la documentación que ustedes nos puedan brindar.
- El Sr. Alcalde menciona: considerando su pedido exhorto a los técnicos que intervienen en los informes que se entregue todos los insumos necesarios a los señores concejales para su tranquilidad, con esto otorgo la palabra al Procurador Sindico para que exponga su informe.
- El Sr. Procurador Síndico en uso de su palabra menciona: conforme a lo expuesto en el informe técnico del departamento de Obras Públicas en el cual se refiere a los aspectos técnicos necesario para la intervención del polideportivo del cantón huaca desde la parte jurídica se ha observado que el proyecto se encuentra enmarcado dentro de los principios legales objetivos y ordenanzas del GAMSPH, procuraduría sindica emite el criterio favorable a este proyecto que va a permitir mejorar la infraestructura de este importante escenario.
- Sr. Alcalde menciona: con las consideraciones expuestas pone en consideración el punto respectivo.
- Toma la palabra el Sr. Concejal Eddie Benavides y solicita 5 min para poder tomar la decisión.
- después de tomar los minutos el Sr. Alcalde toma la palabra y menciona: considerando que lo propuesto en este punto será una obra emblemática para todos los habitantes del cantón sírvase Sra. Secretaria a receptar la respectiva votación.
- Toma la palabra el Sr. Concejal Andrés Guevara y vuelve a reiterar la importancia de que se les haga llegar los informes técnicos completos respaldados por los estudios ya que tienen la responsabilidad de aprobar con pleno conocimiento, es importante hacer conocer que de nuestra parte no existe oposición para la realización de estos importantes proyectos del cantón por lo que se permite proponer que se de paso con la autorización para la firma del convenio interinstitucional entre el GADMSPH y el GADPC para realizar la intervención del polideportivo del cantón Huaca.
- Toma la palabra el Sr. Concejal Eddy Benavides y en conjunto con la Sra. Concejal Msc. Karen Chacón apoyan la moción.
- Sr. Alcalde menciona: Sra. Secretaria General con lo mencionado sírvase a receptar la votación:



La Secretaría General procede a receptar la votación correspondiente, • Sr. Eddy Moisés Benavides Landázuri a favor • Msc. Karen Mishel Chacón Sierra a favor • Sr. Andrés Julián Guevara Ruano proponente • Lcda. Andrea Liseth Portilla Chamorro a favor • Sr. Nilo Orlando Reascos Heredia a través de su concejal alterna Dacmar Sarmiento Reascos a favor, Sr. Alcalde Jairo Huera Aldas a favor, por lo tanto con 6 votos a favor el pleno del Concejo Municipal por votación nominal, sin perjuicio de la aprobación del Acta, RESUELVE:

- 1. **APROBAR** los informes técnicos-jurídicos respecto a la autorización al Sr. Alcalde para la suscripción del convenio Interinstitucional entre el GADMSPH y el GADPC para el mejoramiento del Polideportivo de la ciudad de Huaca.
- AUTORIZAR al Sr. Alcalde la suscripción del convenio Interinstitucional entre el GADMSPH y el GADPC para realizar el mejoramiento del Polideportivo de la ciudad en donde el monto establecido de contraparte por parte del GADMSPH es de 120.000 USD y por parte del GADPC es de 80.000 USD.

QUINTO PUNTO: Conocimiento de los informes técnico-jurídicos y Resolución respecto a requerimiento de la fundación de Acción social Padre Luis Clemente de la Vega en el cual solicitan préstamo de Uso del bien inmueble de propiedad municipal ubicado en la calle García Moreno y Feliz Yépez del cantón San Pedro de Huaca.

Intervenciones

- Sr. Alcalde menciona: quisiera brindar como antecedente que el proyecto de los Centros de Desarrollo Infantil en el Cantón Huaca se ha venido llevando entre el MIEES y la fundación Madre Teresa, en este sentido el GAD municipal con la finalidad de apoyar a los niños y niñas del cantón Huaca entregó a la fundación en préstamo de uso el bien inmueble de propiedad municipal ubicado en la calle García Moreno y Félix Yépez que tuvo vigencia hasta agosto del 2023, posteriormente El GADMSPH realizó los acercamientos con el MIEES para ver la posibilidad de que se realice el convenio de los CDIs directamente con el municipio a lo cual nos manifestaron que no están realizando convenios con las municipalidades y que ellos ya tenían un convenio con la Fundación de Acción Social Padre Luis Clemente de la Vega quienes serán los encargados de llevar a cabo este proyecto en nuestro cantón, por otro lado la fundación antes mencionada ha presentado a la municipalidad un proyecto para que el bien inmueble donde siempre se ha desarrollado el proyecto sea entregado en préstamo de uso por el periodo de 3 meses, con este antecedente y con la finalidad de no dejar en indefensión a la niñez que se acoge a este sistema me permito poner a su consideración el proyecto e informes técnicos-jurídicos que se les ha hecho llegar previamente para su atención.
- Sr. Andrés Guevara menciona: En la administración pública es como nuestro hogar se debe velar por todos los intereses no solo económico sino también el bienestar familiar, en este sentido me he permitido realizar un acercamiento con las autoridades del MIEES y hemos alzado la voz de reclamo por no permitirnos como administración intervenir directamente en este proyecto teniendo la



capacidad y el recurso económico para solventarlo y beneficiar a los sectores vulnerables y me manifestó que en efecto usted señor alcalde hizo el acercamiento y que ellos tenían un llamado de atención por parte del Ministro en el cual se les ha dispuesto que no se firme convenios con GADS que hayan incumplido anteriormente, lamentablemente la anterior administración no presentó informes es decir incumplió ciertas obligaciones que debía haber cumplido lo que nos conllevó a perder puntos en el MIEES, entonces mi pedido es que la persona encargada de este proceso empiece a elaborar el ante proyecto para solicitar con tiempo la firma de un convenio en el cual nosotros seamos quienes nos hagamos a cargo del proyecto del Centro infantil de manera directa, con lo dicho yo no puedo oponerme al desarrollo integral en este caso de las niñas y niños de nuestro cantón en donde los padres trabajan a diario, por lo que me permito lanzar la moción para que se autorice la entrega del comodato del bien inmueble de propiedad municipal donde funciona el Centro de Desarrollo Infantil a favor de la fundación de Acción Social Padre Luis Clemente de la Vega por el periodo de 3 meses, moción que es apoyada por la Sra. Concejal Msc. Karen Chacón Sierra.

• Sr. Alcalde solicita a la Sra. Secretaria proceda a receptar la votación.

La Secretaría General procede a receptar la votación correspondiente resultando de la siguiente manera • Sr. Eddy Benavides Landázuri a favor • Msc. Karen Chacón Sierra a favor, • Sr. Andrés Guevara Ruano proponente • Lcda. Andrea Portilla Chamorro a favor • Sr. Nilo Reascos Heredia a través de su concejal alterna Dacmar Sarmiento Reascos a favor • Sr. Alcalde Jairo Huera Aldas a favor, por lo tanto con 6 votos a favor el pleno del concejo municipal por votación nominal, sin perjuicio de la aprobación del Acta, RESUELVE:

- 1. APROBAR los informes técnicos-jurídicos respecto a la factibilidad para la suscripción de un contrato de Comodato entre el GADMSPH, y la Fundación de Acción Social Padre Luis Clemente de la Vega para la ejecución del Proyecto "Fortalecimiento del Centro de Desarrollo Infantil".
- 2. AUTORIZAR la suscripción de un contrato de comodato sobre el bien inmueble de propiedad municipal ubicado en la calle García Moreno y Félix Yépez del cantón San Pedro de Huaca en el cual se ha venido desarrollando los Centros de Desarrollo Infantil, entre el GADMSPH para la ejecución del Proyecto "Fortalecimiento del Centro de Desarrollo Infantil" cuyos beneficiarios serán los niños y niñas del cantón San Pedro de Huaca por el periodo de tres meses.
- Toma la palabra el Sr. Concejal Andrés Guevara Ruano y menciona: tengo una preocupación que está sucediendo en mi parroquia Mariscal Sucre, porque se están vulnerando los derechos de los niños y niñas de la parroquia, en vista que el presidente de la parroquia no puede firmar convenios con el MIEES por su situación laboral a lo cual ya existe dos insistos, ya que el presidente de la parroquia tiene que renunciar a uno de los dos cargos, yo he tratado de hablar con él para que de paso al costado, ya que por este inconveniente la parroquia está perdiendo de realizar proyectos de beneficio social a pesar



de contar con los recursos, en este sentido solicito a ustedes como municipio sean un ente mediador a fin de solucionar los problemas.

• Toma la palabra el Sr. Alcalde y menciona: Esta administración entorno a la problemática presentada en la parroquia ha decidido firmar directamente un convenio con el MIEES para atender este sector vulnerable en la parroquia Mariscal Sucre, con la finalidad de no dejar suelto a ningún sector, en estos días realizaré los acercamientos necesarios con el MIEES para dar la atención que requiere este sector, por otro lado es importante aclarar que con la finalidad de atender al sector de los adultos mayores esta administración se encuentra realizando el proceso de adquisición de los kits alimenticios por lo que solicito a los señores concejales no se mal informe a la ciudadanía diciendo que no se va entregar los kits antes mencionados, con lo dicho Sra. Secretaria General proceda con el siguiente punto del orden del día.

SEXTO PUNTO: Himno al Cantón San Pedro de Huaca. Coreado por los asistentes.

SEPTIMO PUNTO: Clausura de la sesión. Toma la palabra el Sr. Alcalde y menciona que después de haber tratado todos los puntos de la convocatoria agradece a todos los presentes y da por clausurada la reunión siendo las 12H00.

Ab. Jairo Aldemar Huera Aldas Alcalde del GADMSPH

W PEDRO DE H

Ab. Nataly Zambrano Viveros Secretaria General GADMSPH